



Magnífic Ajuntament de Borriana

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En primer lugar, aprobada la liquidación del presupuesto del año 2016, por resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 28 de febrero de 2017, y habiéndose producido remanentes de crédito, incorporables por su financiación afectada (préstamo), se procede a la incorporación de los mismos.

Seguidamente, y a la vista de sobrantes de proyectos del ejercicio 2016, cuyas inversiones correspondientes, financiadas con operación de préstamo, ya se ha ejecutado, se procede a la amortización anticipada de dichos importes, previa transferencia de crédito, a los efectos de dotar a la aplicación de gastos "amortización de préstamos" crédito suficiente para ello.

Y visto el informe favorable que se emite por la Intervención Municipal, y en uso de las atribuciones que me otorga el art. 13.3 y 15.8 de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Municipal, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la modificación del presupuesto del ejercicio 2017, correspondiente a la **Incorporación de Remanentes de Crédito 4-2017 (EXPTE. 12755/2017)**, cuyo contenido es el que sigue:

INCORPORACIÓN: Remanentes Afectados

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
S-133- 62300002-	EQUIPO SEGURIDAD PARKING CAMIONES	2016-012	12.000,00 €
SUMA			12.000,00 €

FINANCIACIÓN: Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
87010000-	REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO		12.000,00 €
SUMA			12.000,00 €

SEGUNDO.- Aprobar la modificación del presupuesto del ejercicio 2017, correspondiente a la **Transferencia de Crédito 11-2017 (EXPTE. 12810/2017)**, cuyo contenido es el que sigue:



Magnífic Ajuntament de Borriana

GASTOS-AUMENTO		
código	aplicación	modificac(+) €
011.9130000	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	5.389,23 €
	suma	5.389,23 €

GASTOS-disminucion		
código	aplicación	modificac(-) €
011.3100000	INTERESES PRÉSTAMOS	5.389,23 €
		5.389,23 €

RCMOD 201700026433

TERCERO.- Proceder a la amortización anticipada de los importes sobrantes correspondientes a inversiones de proyectos de gasto ejecutados del ejercicio 2016, con financiación afectada, mediante operación de préstamo, de conformidad con el art. 49.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, y que a continuación se detallan, dándolos por terminados contablemente:

Proyecto: 2016-003 Equipo Informático.....172,03 €
Proyecto: 2016-007 Equipo radiocomunicación policía.....75,19 €
Proyecto: 2016-014 Accesibilidad vía publica.....5.073,28 €
Proyecto: 2016-018 Zona verde Arenal.....68,73 €
5.389,23 €

CUARTO.- Autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación, y ordenar el pago, en concepto de amortización anticipada del préstamo correspondiente a Caixabank, SA (NIF A-08663619), por importe de 5.389,23 €, con cargo a la aplicación de gastos 011.91300000 “amortización de préstamos” del vigente presupuesto municipal.

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en lugar y fecha expresados, de lo que como Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen